

CONDICIONES GENERALES DE LA ACTIVIDAD.

1. El grupo puede reunir un máximo de **25 personas**.
2. Debido a las características y dificultad del recorrido y por motivos de seguridad, la visita queda **limitada a personas mayores de 13 años y que carezcan de enfermedades cardiorrespiratorias, vértigo o cuya movilidad no esté limitada por motivos de edad o salud (mínimo 1 adulto por cada 2 menores de 18 años)**.
3. La visita cultural de las cubiertas tiene un **coste de 12€por persona**. Este precio incluye, un técnico de la Catedral que nos acompañará durante toda la visita y seguro de accidentes (póliza válida exclusivamente para menores de 70 años). **No será posible la devolución del precio de la actividad 10 días previos a la misma.**
4. En caso de no poder hacer el pago directamente en la Hermandad, **pueden ingresar la cantidad correspondiente al núm. de cuenta que se indica a continuación, perteneciente a la entidad Openbank (Banco Santander) 0073 0100 58 0496934351. No olvidar poner como concepto del ingreso el nombre y apellidos del asistente. Asimismo deben guardar el comprobante de la operación.**
5. **FECHA LÍMITE DE PAGO 23/09/12**
6. **Es requisito indispensable para los mayores de 70 años remitan un escrito mediante el cual conocen y aceptan las normas y riesgos que puede suponerles realizar esta visita y la NO inclusión en el seguro de accidentes voluntario.**
7. En todo momento las personas autorizadas deberán someterse a los horarios, instrucciones escritas o verbales tanto de carácter técnico como de procedimiento, que le sean impartidas por el personal de la Catedral.
8. Los participantes deben **respetar escrupulosamente la integridad de todos los elementos ornamentales y arquitectónicos.**
9. **En el caso de que la persona designada por el Cabildo, observarse en el grupo personas no comprendidas en el tramo de edades aceptadas, con calzado o vestimenta no adecuada o personas no aptas para realizar la visita, se le comunicará al responsable del grupo la suspensión inmediata de la visita.**
10. **En caso de inclemencia meteorológica, la visita será aplazada a nueva fecha, no siendo posible la devolución del costo de la actividad.**
11. La visita comenzará en la Puerta de San Miguel en hora aún por confirmar. Previa presentación al acompañante asignado por la Catedral de la autorización de la visita.
12. Ante circunstancia imprevista grave, el Delegado del Cabildo se reserva siempre la posibilidad de cambiar o anular la autorización concedida.